



OFICIO N°: 3280/2022

ANT.: Solicitud de información documento de 19.07.2022 Oficio N°1.563 de 23.05.2022 sobre solicitud de incorporar la comuna de Lota como Zona Rezagada en el Plan de Desarrollo del Gobierno del Biobío.

MAT.: Responde solicitud de incorporar a la comuna de Lota como Zona Rezagada en el Plan de Desarrollo del Gobierno del Biobío.

SANTIAGO, 05/08/2022

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : MIGUEL ERNESTO CRISPI SERRANO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, por medio del presente comunico a usted que:

Recibida la solicitud de incorporar la comuna de Lota en el Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas en Materia Social del Gobierno Regional del Biobío, elevada por la Honorable Diputada, JOANNA PÉREZ OLEA, informo a usted que no es posible incorporar dicha comuna en el citado Plan, según las disposiciones de los artículos 4° y 5° del Decreto N°975 de la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social. De acuerdo al artículo N°4, será considerada comuna susceptible aquella comuna que presente, de forma consecutiva y copulativa, la condición de aislamiento y de brechas sociales. Al respecto, la comuna de Lota no cumple tales criterios, según los resultados del Informe de Comunas Susceptibles de ser Propuestas como Zonas Rezagadas en Materia Social por parte de los Gobiernos Regionales.

No obstante lo anterior, y considerando la importancia que representa para nuestro Gobierno el desarrollo de las regiones, las comunas y de los habitantes que las conforman, nuestra Subsecretaría está trabajando en el mejoramiento de la actual Política Nacional de Zonas Rezagadas, evaluando aspectos tales como: la vigencia del plan y del territorio declarado como Zona Rezagada, los criterios de ingreso y egreso, flexibilidad de las carteras de inversión, indicadores, gobernanza del plan, entre otros, de manera de mejorar el funcionamiento y pertinencia de este programa en relación al interés regional.

Se despide atentamente.

MIGUEL ERNESTO CRISPI SERRANO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

MCS / RCS / GEC / epv

DISTRIBUCIÓN:

1. CECILIA GLADYS VERGARA - Secretaria - División de Desarrollo Regional
2. ELVIS ANTONIO PARRAGUEZ - Profesional - Unidad Territorios de Convergencia
3. GALA ISIDORA DAGA - Profesional - Unidad Territorios de Convergencia
4. Jefe(a) de Unidad - Unidad Territorios de Convergencia
5. MAGDALENA DIAZ - Asesor - Unidad Territorios de Convergencia